



Guasave., Sin 18 de mayo de 2020.

ESTIMADO SOLICITANTE NUMERO DE FOLIO: 00536020 PRESENTE:

A través de este conducto y con fundamento en el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, envió a usted, respuesta a solicitud interpuesta a esta dirección, la cual fue proporcionada por **TESORERIA MUNICIPAL.**

SOLICITO SABER SI EL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE COMPRÓ CUBREBOCAS Y GEL ANTIBACTERIAL DURANTE EL MES DE MARZO. DE SER ASÍ, SOLICITO SABER CUÁNTAS PIEZAS DE CADA PRODUCTO ADQUIRIÓ.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. GUADALUPE CECILIA LEAL GARCIA
DIRECTORA DE ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA

C.c.p.- Archivo Valentina*

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"







06 de mayo 2020

LIC. GUADALUPE CECILIA LEAL GARCIA DIRECTORA DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA. H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE.

Conforme a lo estipulado en los artículos 27 fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 1, 4, 24, 136 Y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y 15 fracción VII de la ley de responsabilidades administrativas de los servidores públicos del estado de Sinaloa, en relación a la solicitud de información No. 00536020, de fecha 04 de abril 2020, en el que solicita;

Solicito saber si el Ayuntamiento de Guasave compro cubre bocas y gel antibacterial durante el mes solicito saber cuántas piezas de cada producto adquirió.

RESPUESTA: La informacion que usted solicita la encuentra en la página oficial del H. Ayuntamiento de Guasave para su consulta en el siguiente link.

http://guasave.gob.mx/s/wp-content/uploads/2020/05/COVID-2019-1.pdf

Agradeciendo de antemano su atención, me es grato enviarle un cordial saludo.



"2020, Año de Leona Vicario, Benemerita Madre de la Patria"

